

1546



# La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

**Ramón Meza Mora**

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha nueve de junio de mil novecientos ochenta y nueve, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

**Licenciado en Derecho**



Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.

El Gobernador del Estado,  
*[Signature]*  
Lic. Dante Delgado Barrazauro.

El Secretario Académico,

*[Signature]*  
Dr. Raúl Cortés García.

El Rector de la Universidad,

*[Signature]*  
Dr. Salvador Valencia Carmona.



OFICIALIA MAYOR

CEDULA 1884894

TITULO REGISTRADO A FOJAS 098-45

DEL LIBRO A188

DE REGISTRO TITULOS PROFESIONALES Y GR



S. E. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL INTERESADO

TGN.



JUZGADO MUNICIPAL  
TAMPAMOLCO, VER.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1884894

EN VIRTUD DE QUE RAMON MEZA  
MORA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

\*LIC. EN DERECHO\*

MEXICO, D.F., A 6 DE DIC DE 19 93

*[Handwritten Signature]*

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES  
LIC. EDUARDO G. ALMEYDA A.



# UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES

expide a:

## Ramón Meza Mora

el Grado de:

### Maestro en Ciencias Jurídicas y Sociales



en virtud de que actúa como titular de la materia relativa.  
con el conocimiento de Validez otorgado  
por el Secretario de Educación del Gobierno del  
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
aprobó el Examen de Grado que es el que  
Reglamento de esta Institución, el día  
Julio del año dos mil doce

Dado en la ciudad de Veracruz, Veracruz, el día 31  
del mes de Enero del año dos mil trece

Dr. Manlio Arturo Mattiello Canales  
Rector